



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.755 / 2016.-

ZAPALLAR, 28 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.690/2016, de fecha 16 de Agosto de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Juan Cristóbal Solís Lobos, Encargado de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por don Miguel Villalón Silva.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** al funcionario que se individualiza, para que haga uso de **25 días** de su **Feriado Legal año 2016**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Desde	Hasta
MIGUEL VILLALON SILVA Auxiliar	25	03.10.2016	09.11.2016

2° Se deja constancia que no le quedan días pendientes, correspondientes a su **Feriado Legal año 2016**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



JUAN CRISTOBAL SOLIS LOBOS
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C:RRHH / Feriado Legal 2016

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONTRALORIA REGIONAL.
- 4.- ARCHIVO. SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.